



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

022

A

07 de noviembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 016, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:17 nueve horas, con diecisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; posteriormente, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, pidió un minuto de silencio por el lamentable homicidio del periodista Mauricio Cruz Solís; de igual manera, la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, solicitó un minuto de silencio por las mujeres víctimas de feminicidio; asimismo, desde su lugar el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizó diversos comentarios referente al asesinato del periodista Mauricio Cruz Solís; de igual forma, desde su lugar la Legisladora Adriana Campos Huirache, hizo diversos comentarios por el homicidio de la Maestra Selene Solís, de la comunidad de Socopo del Municipio de Chilchota; a continuación, desde sus curules las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Juan Pablo Celis Silva, realizaron diversos comentarios del homicidio del periodista Mauricio Cruz Solís; asimismo, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, pidió un minuto de silencio por el asesinato del Expresidente Municipal de Cotija, el Ingeniero Aurelio Santos Contreras; de igual forma, la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, hizo diversos comentarios del homicidio del periodista Mauricio Cruz Solís; posteriormente, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por los lamentables asesinatos expuestos por las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Octavio Ocampo Córdova; concluido el minuto de silencio, el Presidente pidió a los presentes tomar asiento y continuo con la Sesión solicitando a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 011, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 012, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

IV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

V. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 014, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

VI. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

VII. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 015, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

IX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 1; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 3; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5; SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 22, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 ADICIONÁNDOLE UN ÚLTIMO PÁRRAFO; Y EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EN SUS ÓRDENES

SUBSECUENTES LAS FRACCIONES XIX BIS Y XXVIII BIS DEL ARTÍCULO 4º; ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 162 BIS Y 162 TER DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6º-A, 6º-B, 6º-C, 6º-D, 6º-E, 6º-F, 6º-G, 6º-H, 6º-I, 6º-J, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, GIULIANNA BUGARINI TORRES, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ Y EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN I, ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 92 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 QUÁTER DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII, DEL ARTÍCULO 22, SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 BIS; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 35; TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 Y 23 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS; SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE SALUD; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 120 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO III BIS CON SUS ARTÍCULOS 137 BIS, 137 TER Y 137 QUÁTER, DENOMINADO FEMINICIDIO, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI Y XXVII RECORRIÉNDOSE EN LO SUBSECUENTE LA SIGUIENTE FRACCIÓN, TODOS DEL ARTÍCULO 12 LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 227 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º, 6º, Y 31 FRACCIÓN I Y SE ADICIONA EL TÍTULO OCTAVO CON LOS ARTÍCULOS 266, 267 Y 268 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y, SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 9 REFORMANDO EL NUMERAL XII Y ADICIONANDO XIII, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 68 ADICIONANDO EL NUMERAL III, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COLECTIVA INCENDIARIAS, COLECTIVA ELLAS, HIJAS DE LA BROCHA, DEFENSORAS DIGITALES MICHOACÁN Y COLECTIVA THEMIS.

XXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 540, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. GORETTY XOEL MÉNDEZ SÁNCHEZ Y CARLOS BRAYAN DÍAZ MORALES.

XXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS.

XXIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS CC. ANDRÉ GALLEGOS GALINDO, MARÍA REGINA SÁNCHEZ GUZMÁN, Y ÁNGEL UBALDO VILLALOBOS CISNEROS.

XXX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y A LA LEY ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MICHOACÁN, Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN.

XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EN EL ESTADO, IMPLEMENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y FEBRERO DE CADA AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL Y MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, CAMPAÑAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN, DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 74 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 75 A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A CUMPLIR CON LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARTICULARMENTE CON EL ARTÍCULO 21 QUE A LA LETRA SEÑALA: “EL CENTRO MUNICIPAL ES UNA ENTIDAD CREADA POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA PRESTAR, PROMOVER Y GESTIONAR LA ATENCIÓN, APOYO Y PROTECCIÓN A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, SE INSTALARÁ UN CENTRO MUNICIPAL EN CADA MUNICIPIO QUE TENDRÁ SU SEDE EN LA CABECERA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SE IMPLEMENTE LA INSTALACIÓN DE UNOS “PUNTO NARANJA” EN LA SEDE PERMANENTE DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO Y EN EL EDIFICIO “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO” CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA CIUDAD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, Y SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO

DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO NECESARIO PARA ESTABLECER A LA “CABALGATA MORELOS” COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, PÚBLICA Y AUTÓNOMA PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL AUMENTO DE RECURSOS PARA EL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 10 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 11 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó

se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 12 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 13 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 14 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta única correspondiente a la Sesión Solemne, celebrada el día 22 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 15 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24 de octubre del año 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva informa al Pleno de la reestructuración de la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su curul el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizó diversos comentarios relativo a la comunicación antes citada; asimismo, desde su lugar la Congresista Ana Belinda Hurtado Marín, hizo diversos comentarios referentes a los diputados independientes y de la comunicación antes citada.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la recepción de las Iniciativas con Proyecto de Ley de Ingresos de los 113 Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, mismas Iniciativas que fueron turnadas a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública para su estudio, análisis y dictamen y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XI del artículo 1; se adiciona una fracción XI bis y se reforma la fracción XVII del artículo 2; se adiciona una fracción VI al artículo 3°; se reforma el primer párrafo del artículo 5; se reforma la fracción XVIII y se adiciona una fracción XIX al artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Celis Silva, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 adicionándole un último párrafo; y el artículo 151 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, realizó diversos comentarios a la Iniciativa presentada; posteriormente, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Belinda Iturbide Díaz, Giulianna Bugarini Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo Celis Silva, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar la Congresista María Itzé Camacho Zapiain, pidió fuera turnado también a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; a lo que, el Presidente expuso que se daría cuenta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que tomaran nota y se hiciera el trámite correspondiente.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado

David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan en sus órdenes subsecuentes las fracciones XIX bis y XXVIII bis del artículo 4º; así como la denominación del capítulo IV, se adicionan los artículos 162 bis y 162 ter de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Xóchitl Gabriela Ruiz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Abraham Espinoza Villa, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Octavio Ocampo Córdova y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 23 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Julianna Bugarini Torres, Diana Mariel Espinoza Mercado y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Legisladora Julianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se adicionan los artículos 6º -a, 6º -b, 6º -c, 6º -d, 6º -e, 6º -f, 6º -g, 6º -h, 6º -i, 6º -j, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, María Itzé Camacho Zapaiain, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Octavio Ocampo Córdova, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Carlos Alejandro Bautista Tafolla;

a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Julianna Bugarini Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si, ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Sexto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 20 de Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con el Diputado Octavio Ocampo Córdova; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si, ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Séptimo** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 77 fracción I, artículo 78 fracción I y artículo 92 del Código Familiar para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien solicitó que la Iniciativa también fuera turnado a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, Emma Rivera Camacho, Jaqueline Avilés Osorio, Vicente Gómez Núñez, Abraham Espinoza Villa, David Martínez Gowman, Xóchitl Gabriela Ruiz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, que también pidió que la Iniciativa fuera turnada a la Comisión de Derechos Humanos; asimismo pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Brissa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente expuso que referente a los turnos solicitados se daría cuenta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que tomaran nota y se hiciera el trámite correspondiente. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Décimo Octavo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la

Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 39 quáter de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Jaqueline Avilés Osorio, Giulianna Bugarini Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Alejandro Iván Arévalo Vera, Ma Fabiola Alanís Sámano, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra María Arreola Ruiz, Abraham Espinoza Villa, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción VIII, del artículo 22, se adiciona la fracción III del artículo 22 bis; y se adiciona la fracción VII, del artículo 35; todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Octavio Ocampo Córdova, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Giulianna Bugarini Torres, Diana Mariel Espinoza Mercado, Emma Rivera Camacho, Alfredo Anaya Orozco, Juan Pablo Celis Silva, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alfredo Anaya Orozco, Sandra María Arreola Ruiz, David Martínez Gowman, Juan Pablo Celis Silva, Alejandro Iván Arévalo Vera, Ma Fabiola Alanís Sámano y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, si aceptaba;

respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 16 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Baltazar Gaona García y Giulianna Bugarini Torres; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 22 y 23 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias; se reforma el penúltimo párrafo del artículo 3º de la Ley de Salud; y se reforma la fracción II del artículo 18 de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Emma Rivera Camacho, Jaqueline Avilés Osorio, Giulianna Bugarini Torres, Conrado Paz Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Alejandro Iván Arévalo Vera, Antonio Salvador Mendoza Torres, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Xóchitl Gabriela Ruiz González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Migración, y de Protección a la Niñez, y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 120 y se adiciona un capítulo III bis con sus artículos 137 bis, 137 ter y 137 quáter, denominado feminicidio, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde

sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, Emma Rivera Camacho, Melba Edeyanira Albavera Padilla, quien solicitó fuera turnada la Iniciativa a la Comisión de Igualdad y Sustantiva y de Género, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Alfredo Anaya Orozco; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente expuso que referente al turno solicitado se daría cuenta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que tomaran nota y se hiciera el trámite correspondiente.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVI y XXVII recorriéndose en lo subsecuente la siguiente fracción, todos del artículo 12 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Abraham Espinoza Villa, David Martínez Gowman y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción IV al artículo 227 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2º, 6º, y 31 fracción I y se adiciona el título octavo con los artículos 266, 267 y 268 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo y, se modifican el artículo 9 reformando el numeral XII y adicionando XIII, así como el artículo 68 adicionando el numeral III, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por

la Colectiva Incendiarias, Colectiva ELLAS, Hijas de la Brocha, Defensoras digitales Michoacán y Colectiva Themis; y ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción V del artículo 540, del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los ciudadanos Goretty Xoel Méndez Sánchez y Carlos Brayan Díaz Morales; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán, presentada por diversos ciudadanos; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Noveno** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por los ciudadanos André Gallegos Galindo, María Regina Sánchez Guzmán, y Ángel Ubaldo Villalobos Cisneros; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; a la Ley Orgánica Municipal; y a la Ley Estatal de Seguridad Pública, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversas comunidades Indígenas de Michoacán, y la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Diputada Eréndira Isauro Hernández, expuso que esa Iniciativa era de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos y solicitó el uso de la palabra; por lo que, el Presidente concedió el uso de la Tribuna; terminada la intervención, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y

los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Alejandro Iván Arévalo Vera y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente mencionó y ordenó nuevamente, el turno la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Trigésimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que, por medio de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación en el Estado, implemente en el mes de septiembre y febrero de cada año, en el Marco del Día Nacional y Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos, campañas permanentes de Educación, difusión, sensibilización y promoción sobre la donación de órganos y tejidos en el Estado de Michoacán; concluida la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento al **Trigésimo Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el H. Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 74 bis y se reforma el artículo 75 a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández y el Diputado Conrado Paz Torres; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo al **Trigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán, a cumplir con la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, particularmente con el artículo 21 que a letra señala: “El centro Municipal es una Entidad creada por los ayuntamientos para prestar, promover y gestionar la atención, apoyo y protección a los Migrantes y sus Familias se instalará un centro Municipal en cada Municipio que tendrá su sede en la Cabecera”; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Migración y de Fortalecimiento

Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran Diversas comisiones de dictamen y comités, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran Diversas comisiones de dictamen y comités”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado acuerda que, en coordinación con las instancias correspondientes, se implemente la instalación de unos “Punto Naranja” en la sede permanente del Palacio del Poder Legislativo y en el edificio “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género en nuestra ciudad que presenta junto con la Diputada Sandra María Arreola Ruíz; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado acuerda que, en coordinación con las instancias correspondientes, se implemente la instalación de unos “Punto Naranja” en la sede permanente del Palacio del Poder Legislativo y en el edificio “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género en nuestra ciudad”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, para que realice el procedimiento necesario para establecer a la “Cabalgata Morelos” como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención, desde su curul el Diputado Vicente Gómez Núñez, solicitó adherirse a la Propuesta de Acuerdo; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; en el momento de votación la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, realizó diversos comentarios relativo a la votación; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando

quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, para que realice el procedimiento necesario para establecer a la “Cabalgata Morelos” como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó varios comentarios relativos de diversa información que había solicitado; a lo que, el Presidente comentó que lo observaría con la Secretaría de Servicios Parlamentarios y que le informaría a la brevedad. En cumplimiento del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Julianna Bugarini Torres, a fin de dar lectura al Posicionamiento en defensa de la Educación Universitaria, Pública y Autónoma; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió a la Legisladora Brissa Ileri Arroyo Martínez, ocupar la Primera Secretaría.

En atención del **Trigésimo Octavo** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del aumento de recursos para el Telebachillerato Michoacán en el marco del presupuesto de egresos 2025; concluida la lectura, Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, desde sus lugares solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos las y los diputados Octavio Ocampo Córdova, Antonio Salvador Mendoza Torres, Emma Rivera Camacho, J. Reyes Galindo Pedraza, Ma Fabiola Alanís Sámano, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Santiago Sánchez Bautista y Vicente Gómez Núñez; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la voz; terminadas las intervenciones, el Presidente declaró que con fundamento en los artículos 7 fracción II y III, 33 fracción IV, 214, 217 fracción II, 218, 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a las y los diputados a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria, ese día 31 treinta y uno de octubre de la presente anualidad, a las 14:15 catorce horas con quince minutos, bajo el siguiente Orden del Día, punto Único. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos

artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materias de Anticorrupción y Administrativas, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados Barragán Vélez Juan Carlos y Rangel Vargas Hugo Ernesto.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaria

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez









www.congresomich.gob.mx